

Documento	Acuerdo de sesión	P12.000.42_ACU
Expediente	13/2019/P12100 - P12.100 - Sesión Pleno Municipal. Sesión ordinaria Pleno 6 de septiembre de 2019	

GRUPOS MUNICIPALES**GABINETE DE ALCALDÍA****SECRETARÍA GENERAL****PARTICIPACIÓN CIUDADANA****Minuta de traslados****CONCEJALÍA DE OBRAS, SERVICIOS E INFRAESTRUCTURAS - ÁREA 3 URBANISMO**

La Corporación Municipal en Pleno, en la sesión indicada, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

“Acuerdo núm. 176.- MOCIÓN QUE PRESENTA AL PLENO EL GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR PARA PRIORIZAR LA INVERSIÓN EN LA RED DE SANEAMIENTO DE LA CIUDAD, INTENSIFICAR EL MANTENIMIENTO DE LOS IMBORNALES Y LA RED DE ALCANTARILLADO.

Se presentó al Pleno la siguiente moción:

“MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE SEGOVIA PARA PRIORIZAR LA INVERSIÓN EN LA RED DE SANEAMIENTO DE LA CIUDAD, CONSOLIDAR EL COLECTOR DEL CLAMORES, INTENSIFICAR EL MANTENIMIENTO DE LOS IMBORNALES Y LA RED DE ALCANTARILLADO

Los concejales integrantes del Grupo Municipal del Partido Popular del Ayuntamiento de Segovia, al amparo de lo establecido en el artículo 97 del Reglamento Orgánico de Organización y Funcionamiento de las Entidades Locales y el artículo 94.3 del Reglamento Orgánico del Ayuntamiento de Segovia, formulan para su discusión y, en su caso, aprobación en el próximo Pleno Ordinario a celebrar el día 6 de septiembre de 2019, la siguiente MOCIÓN:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

La intensa tormenta del pasado lunes 26 de agosto puso de manifiesto las debilidades de la red de saneamiento de la ciudad; algo que se evidenció, especialmente, en determinados barrios como el barrio de San Millán, la parte baja de Santa Eulalia y el barrio de San Lorenzo.

A pesar de la existencia de revisiones anuales del colector del Clamores, los hechos han demostrado que se necesita una intervención mayor con el fin de reforzar y consolidar mejor la infraestructura. En cuanto a la red de alcantarillado, sumideros e imbornales, el elevado número de intervenciones durante la tormenta dejó ver que o bien las dos limpiezas que se hacen al año no son suficientes o no se han ejecutado de la manera debida, a lo que hay que sumar el olor que desprendían en algunas zonas días de atrás con el intenso calor y la aparición de algún tipo de roedores. Además, todavía

Código de identificación único	12433066477646372012	Página 1 de 3
Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009) autenticidad verificable en https://sede.segovia.es/validacion		



queda mucho por hacer para completar la renovación de la red de saneamiento en todos los barrios de la ciudad, incluidos los incorporados y eliminar las antiguas tuberías de fibrocemento.

Es necesario por tanto establecer como un asunto prioritario todo lo referente a la red de saneamiento tanto a nivel presupuestario como de actuaciones; así como elaborar un plan o protocolo de intervención anual, para mejorar la limpieza y el mantenimiento de rejillas, sumideros e imbornales de toda la ciudad y los barrios incorporados para que la red de alcantarillado absorba en su mayor capacidad el caudal de las aguas pluviales.

A todo ello hay que añadir campañas de educación y sensibilización de cara a los ciudadanos para hacer un uso responsable y evitar vertidos inadecuados a la red municipal de saneamiento como toallitas, pañales, compresas, textiles o plásticos o aceites y grasas alimenticias o industriales, entre otras cosas, ya que no sólo provocan importantes problemas como pueden ser atascos en la red de saneamiento, sino también por el elevado coste que le supone al Ayuntamiento y el daño que se puede ocasionar a las infraestructuras de tratamiento de aguas residuales.

Es importante cuidar la imagen de la ciudad que se ve, pero también lo que no se ve, lo que está por debajo y que es básico y fundamental para su funcionamiento.

Por ello proponemos para su aprobación por parte del Pleno del Ayuntamiento de Segovia, las siguientes propuestas de resolución:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

- Dar prioridad en los presupuestos anuales del Ayuntamiento de Segovia a la inversión para continuar renovando la red de saneamiento en todos los barrios de Segovia, incluidos los incorporados y la entidad local menor de Revenga.
- Intensificar la limpieza y el mantenimiento de la red de sumideros e imbornales de toda la ciudad, elevar a rasante las rejillas de las alcantarillas y establecer sistemas adicionales de drenaje de las aguas pluviales.
- Poner en marcha, al menos dos veces al año, campañas de sensibilización y concienciación para evitar vertidos inadecuados a la red de saneamiento (compresas, toallitas, pañales, bastoncillos, aceites, pañales,...)
- Tras comprobar el estado del colector del Clamores, elaborar un proyecto para consolidar y reforzar la infraestructura.

Pablo Pérez Coronado. Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular”

Intervenciones.- Con el permiso de la Presidencia, tomó la palabra don José Luis Huertas San Frutos en representación del grupo proponente para exponer y defender la moción presentada, manifestando a este respecto que se retiraba el punto cuarto de la moción y por lo tanto, en el título, lo de “consolidar el colector del Clamores” porque ya se ha debatido ampliamente.

Debate: Promoviéndose debate tomaron la palabra don Guillermo San Juan Benito Portavoz del grupo municipal Podemos- Equo; don Ángel Galindo Hebrero, Portavoz del grupo municipal de Izquierda unida (IU); don David García-Foj Fernández, en representación del grupo municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía (Cs); y don Miguel Merino Sánchez

Código de identificación único 12433066477646372012	Página 2 de 3
Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009) autenticidad verificable en https://sede.segovia.es/validacion	



concejal delegado de Obras, Servicios e Infraestructura en representación del grupo municipal Socialista (PSOE), consumiendo los Sres. Huertas San Frutos y Merino Sánchez un segundo turno. Cierra el debate el ponente.

Votación.- Finalizado el debate, la Presidencia sometió a votación la moción con las exclusiones y precisiones manifestadas durante el debate, resultando 25 votos emitidos y todos a favor.

ACUERDO.- Con el voto a favor unánime de los asistentes, los 25 miembros que de hecho y de derecho integran este Pleno, la Excm. Corporación municipal acordó **APROBAR LA MOCIÓN PRESENTADA EN LOS TÉRMINOS RESULTANTES DEL DEBATE, ACORDANDO** la Excm. Corporación municipal:

- Dar prioridad en los presupuestos anuales del Ayuntamiento de Segovia a la inversión para continuar renovando la red de saneamiento en todos los barrios de Segovia, incluidos los incorporados y la entidad local menor de Revenga.
- Intensificar la limpieza y el mantenimiento de la red de sumideros e imbornales de toda la ciudad, elevar a rasante las rejillas de las alcantarillas y establecer sistemas adicionales de drenaje de las aguas pluviales.
- Poner en marcha, al menos dos veces al año, campañas de sensibilización y concienciación para evitar vertidos inadecuados a la red de saneamiento (compresas, toallitas, pañales, bastoncillos, aceites, pañales,...), y dirigidas también a comunidades de propietarios, comerciantes y empresas que operen en el municipio
- Mejorar la inspección de las empresas concesionarias encargadas de la limpieza del alcantarillado.

Así resulta del acta de la sesión celebrada la cual fue aprobada en sus propios términos en la sesión siguiente y para que así conste en el expediente de referencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 177.3 del ROF, se expide la presente, en Segovia.

Vº. Bº. y cúmplase.

Acordado, certifico.

La Alcaldesa
Clara Isabel Luquero Nicolas

LA SECRETARIA GENERAL,
María Eva Martin Minguela

Código de identificación único 12433066477646372012	Página 3 de 3
Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009) autenticidad verificable en https://sede.segovia.es/validacion	